Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCIII	Salta, 07 de Noviembre de 2001	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS				

Nº 16.265

Tirada de 350 ejemplares

***

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. ABRAHAM ANTONIO RESTOM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA (Int.)

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 98061

DIRECCION Y ADMINISTRACION

GRAL. GÜEMES 562

Teléfono Nº 4214780

4400 - SALTA

***

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO Nº 439 ***del 17 de mayo de 1982.***

Art. 7º - *PUBLICACIONES:* A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - *SUSCRIPCIONES:* El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - *VENTA DE EJEMPLARES:* El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 8,00	$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 15,00	$ 0,10
• Avisos Comerciales	$ 25,00	$ 0,10
• Asambleas Comerciales	$ 20,00	$ 0,10
• Avisos Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Edictos de Mina	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Judiciales	$ 10,00	$ 0,10
• Remates Judiciales	$ 15,00	$ 0,10
• Remates Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Posesión Veinteñal	$ 25,00	$ 0,10
• Avisos Generales	$ 25,00	$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES	
• Anual	$ 100,00
• Semestral	$ 65,00
• Trimestral	$ 50,00
• Anual - Legislativa Vía E-mail	$ 30,00

III - EJEMPLARES	
• Por ejemplar dentro del mes	$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,50
• Atrasado más de 1 año	$ 3,00
• Separata	$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	$ 0,20

Nota: *Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

- *Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*
- *Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*
- *Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, 1/2,], se considerarán como una palabra.*
- *Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*
- *Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Pág.

Nº 723 - Dirección General de Rentas Nº 024/01 5949

EDICTOS DE MINAS

Nº 722 - Arisal y otras - Expte. Nº 2.918 y otros 5950
Nº 720 - Quartz Minerals S.A. y otras - Expte. Nº 15.422 y otros 5951
Nº 719 - Cerro Samenta 7 y otras - Expte. Nº 17.192 y otros 5951

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 718 - S.O.P. Unidad de Infraestructura de Desarrollo y Eléctrico Nº 24/01 5951

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 726 - Por: Julio César Tejada 5951
Nº 693 - Por: Pedro Coll Martinoia - Expte. Nº 012.499/01 5952
Nº 680 - Por: Marcos Manuel López - Juicio: Expte. Nº C-53.397/00 5952

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 737 - Carlos Emilio Sánchez - Expte. Nº 11.576/01 5953
Nº 712 - Copa, Gregoria Nelly y Rueda, Claudia Rosana - Expte. Nº 020.694/01 5953
Nº 692 - López, Pablo de la Cruz - Expte. Nº 007.101/00 5953
Nº 671 - Federico Américo Castellano - Expte. Nº 39.516/00 5953
Nº 663 - Silisque, Manuel Isaac y Chocobar, Florinda Socorro - Expte. Nº 18.359/01 5954
Nº 662 - Rojas, Fabriciano - Expte. Nº 2-02.260/01 5954
Nº 655 - Ibarra, Juan Plázido y/o Ibarra, Juan Plácido y/o Ybarra, Juan Plázido y/o Ibarra, Plácido - Expte. Nº 9.009/97 5954
Nº 652 - Mentesana, Candelaria Juana; Alegre, José Pablo - Expte. Nº 018.566/01 5954
Nº 651 - Palisa de Botteri, Elva Rosa - Expte. Nº 015.979/01 5954

REMATES JUDICIALES

Nº 735 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. Nº 1C-43.780/99 5955
Nº 734 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. Nº C-27.698/98 5955
Nº 733 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. Nº 6.036/00 5955

Pág.

Nº 732 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. Nº C-50.066/00 5956
Nº 731 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. Nº 109.66/01 5956
Nº 730 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. Nº 2-002.615/00 5957
Nº 729 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. Nº 14.971/01 5957
Nº 725 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. Nº 018.750/01 5958
Nº 724 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. Nº 7.697/99 5958
Nº 717 - Por: Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio: Expte. Nº C-27.434/98 5959
Nº 704 - Por: Tomás García Bes - Juicio: Expte. Nº 14.704/01 5959
Nº 698 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº C-50.648/00 5959
Nº 697 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº C-56.499/00 5960
Nº 694 - Por: Andrea Karina de Iulus - Juicio: Expte. Nº C-32.405/00 5960
Nº 691 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. Nº 21.960/97 5961
Nº 688 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. Nº C-47.546/99 5962
Nº 681 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. Nº 8.116/00 5962
Nº 670 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. Nº 1-010.305/01 5962
Nº 669 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. Nº C-48.297/99 5963

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

Nº 679 - Silva, Pedro Martín - Expte. Nº 25.806/01 5964
Nº 656 - Soria Bordones, Carlos Augusto - Expte. Nº 026.715/01 5964

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 635 - Correo Argentino S.A. 5964
Nº 597 - Agropecuaria Fueguina SACIF - Expte. Nº P-5.413 5964

EDICTOS JUDICIALES

Nº 727 - Romano, Jorge Arturo - Expte. Nº C-61.827/00 5965
Nº 661 - Caja Popular de Ahorros de Tucumán vs. Freslac S.R.L. - Expte. Nº 9.149/98 5965

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 629 - Locutorio en calle Avda. San Martín Nº 857 5966

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 714 - Enrique Llaya e Hijos S.A., en liquidación, para el día 07/12/01 5966
Nº 689 - El Vallisto S.A., para el día 08/12/01 5966
Nº 625 - Proint S.A., para el día 20/11/01 5966

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Pág.

Nº 728 - Círculo Médico de Orán, para el día 30/11/01 5967

ASAMBLEAS

Nº 716 - Centro Vecinal Barrio Parque La Rotonda Chicoana, para el día 02/12/01 5967
Nº 713 - Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales Los Andes, San Antonio de los Cobres, para el día 30/11/01 5968

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Nº 721 - Consejo Profesional de Geólogos de Salta, para el día 25/11/01 5968

FE DE ERRATA

Nº 715 - De la Edición Nº 16.264, de fecha 06/11/01 5968

RECAUDACION

Nº 736 - Del día 06/11/2001 5969

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

O.P. Nº 723 R. s./c. Nº 9.318

Salta, 26 de octubre de 2001

RESOLUCION GENERAL Nº 024/2001

Ministerio de Hacienda
Secretaría de Ingresos Públicos
Dirección General de Rentas

VISTO:

El Decreto Nº 1.183/88; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1º del mismo se faculta al Director General de esta Dirección General de Rentas a delegar, con carácter general y respecto de la categoría de funcionarios que en cada caso se establezca, las funciones y poderes que le atribuye el Código Fiscal;

Que conforme surge del Artículo 6º del Código Fiscal vigente todas las facultades y poderes atribuidos a esta Dirección de Rentas, ya sea por el mismo u otras leyes fiscales especiales, serán ejercidos por el Director General o quien legalmente lo sustituya, de conformidad con las normas que dicte el Poder Ejecutivo para la organización administrativa de la repartición;

Que atento a ello y a fin de agilizar el accionar del Organismo, se considera necesario otorgar al Subprograma Recaudación la capacidad operativa adecuada con el objeto de un acabado cumplimiento de sus objetivos y agilización de las pertinentes actuaciones;

Por ello y en virtud de las facultades emergentes del Decreto Nº 1.183/88;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

Artículo 1º - Delegar en la persona que ejerza la Jefatura del Subprograma Recaudación de esta Dirección General de Rentas, las siguientes funciones y facultades:

a) Lo establecido en los Incisos 3º) y 5º) del Artículo 7º del Código Fiscal.

b) Practicar intimaciones de pago.

c) Practicar notificaciones legales.

d) Efectuar requerimientos.

e) Practicar determinaciones de deuda.

f) Dar respuesta a planteos formulados con encuadre en el Artículo 51 del Código Fiscal.

g) Disponer la instrucción de sumarios, conforme al Artículo 47 del Código Fiscal.

h) Correr vista de las determinaciones practicadas, por dicha área.

i) Suscribir resoluciones de Dirección General.

Art. 2º - Los recursos de reconsideración y nulidad contra las resoluciones que se dicten como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, serán resueltos por el Director General.

Art. 3º - Derógase a partir de la fecha de vigencia de la presente, la Resolución General Nº 28/97, de esta Dirección General.

Art. 4º - Lo dispuesto en esta resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º - Remitir copia de la presente resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Hacienda.

Art. 6º - Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Sebastián Saravia Tamayo

Director General (I.)

Dirección General de Rentas

Salta

Sin cargo e) 07/11/2001

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 722 R. s./c. Nº 9.317

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Artículo 219 del Código de Minería (texto ordenado Dcto. Nº 456/97), que se ha declarado la vacancia de las minas que a continuación se detallan. Transcurridos 10 (diez) días hábiles de su publicación (Art. 90 del C.P.M.), las presentes serán puestas a disposición de quien las solicite.

Expte. Nº	Mina	Mineral	Dpto.
2.918	Arisal	Cloruro de sodio	Los Andes
15.354	María Sylvia Segunda	Diseminado de plomo, plata, cobre y oro	Los Andes
15.622	Cerro Samenta 5	Cobre, plata y oro diseminado	Los Andes
15.664	Centenario I	Diseminado de oro y otros	Los Andes
16.471	Paciencia Uno	Cobre diseminado	Los Andes
16.472	Paciencia Dos	Cobre diseminado	Los Andes
16.476	Paciencia Seis	Diseminado de cobre	Los Andes
16.580	Caipe V	Diseminado de cobre	Los Andes
16.630	La Equivocada	Sulfato de sodio	Los Andes
16.633	Pascana III	Diseminado de cobre	Los Andes
16.649	Macon II	Diseminado de cobre	Los Andes
16.650	Macon III	Diseminado de cobre	Los Andes
16.793	Diamante I	Sulfuros diseminados	Iruya
16.817	Cerro Navarro	Diseminado de oro	Los Andes
16.927	Mario III	Azufre y sulfuros diseminados	Los Andes
16.953	Hugito	Sulfuros diseminados	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo e) 07/11/2001

O.P. Nº 720 R. s./c. Nº 9.316

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Artículo 45 del Dec. Ley 430/57, que se han caducado las siguientes solicitudes de permisos y exploraciones de Cateos de 1ra. y 2da. categoría.

Expte. Nº	Presentado por:	Dpto.
15.422	Quartz Minerals S.A.	Iruya
16.558	Loutayf, Ricardo Daniel	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo e) 07/11/2001

O.P. Nº 719 R. s./c. Nº 9.315

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos de los Artículos 29, 2º y 3º supuestos del Código de Procedimientos Mineros, Ley Nº 7.141/01, que se ha ordenado la liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación se detallan:

Expte. Nº	Mina/Cantera	Mineral	Dpto.
17.192	Cerro Samenta 7	Cobre, plata, oro y molibdeno diseminado	Los Andes
17.354	Silomelano II	Manganeso	Los Andes
17.406	La Frontera	Piedra caliza	R. de la Frontera

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo e) 07/11/2001

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. Nº 718 F. v/c. Nº 9.854

Ministerio de Infraestructura y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Unidad de Infraestructura de Desarrollo

Desarrollo Eléctrico

Concurso de Precios Nº 24/01

Obra: "Iluminación Avda. Monseñor Tavella, 1ra. Etapa, Salta, Capital"

Expte. Nº 34-2.421/01.

Presupuesto Oficial: $ 337.892,65.

Plazo de Ejecución: (Noventa) 90 días calendario.

Precio del Pliego: $ 338.

Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 2001, Hs. 10,00.

Lugar de Apertura: Mitre 1015, Salta, Capital.

Consulta y Venta de Pliego: Mitre 1015, hasta el 15 de noviembre de 2001.

Imp. $ 25,00 e) 07/11/2001

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 726 F. Nº 130.812

Joaquín Castellanos Nº 888
(altura Ituzaingó 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA

ADMINISTRATIVO AL CONTADO
Y CON BASE

Los derechos de uso y explotación de la licencia de taxi Nº 581 otorgada por la Municipalidad de Salta

El día viernes 16 de noviembre de 2001, a Hs. 19:35, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré de contado y con la base de U$S 3.500,00: Los derechos de uso y explotación de la licencia de taxi Nº 581, otorgada al Sr. Juan Orlando Zerpa (D.N.I. Nº 13.347.695) y quien la cediera en prenda a favor del Banco Macro S.A., según constancia obrante en Expte. Nº 18.146 de la Dirección General de Transporte Públicos de la Municipalidad de Salta. Se trata de una parada de taxi ambulante. El adquirente deberá reunir todos los requisitos exigidos por las Ordenanzas Municipales Nºs. 6.649/92, Art. 7º y 7.771/97. Remate administrativo por orden del Banco Macro S.A. según el Art. 585 del Cód. de Comercio. Forma de pago: De contado, más sellado de Rentas del 1,2% y Comisión de 10% más IVA (sobre comisión). Serán a cargo del comprador todas las deudas que por

ante la Municipalidad de Salta registran los derechos de uso y explotación de la licencia a rematarse, como así también el arancel por su cambio de titularidad conforme al Art. 11 de la Ordenanza Nº 7.771/97 (actualmente de $ 1.600,00) y/o cualquier otro concepto. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. $ 25,00 e) 07/11/2001

O.P. Nº 693 F. Nº 130.770

San Felipe y Santiago Nº 942

Por: PEDRO COLL MARTINOIA

ADMINISTRATIVO SIN BASE

Fiat 128/88

El Scotiabank Quilmes S.A. hace saber por tres días, de conformidad con el Art. 39 de la Ley Nº 12.962, por su cuenta y orden, rematará el día 16 de noviembre de 2001, horas 18,30, sin base y al mejor postor en el estado visto que se encuentra el siguiente automóvil, marca Fiat, modelo 128 SE, año 1998, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 128AY0387412104, chasis Fiat Nº ZFA128A00-07158934, dominio Nº WKN 353, adeuda al Municipio de Salta 25/09/01 $ 206,09 más 2 multas y plan de pago de una cuota. Secuestro del Juzgado 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Expte. Nº 012.499/01, contra/Usqueda, Oscar Carlos, D.N.I. Nº 8,184.031. Revisar desde Hs. 09,00, el día del remate en calle San Felipe y Santiago Nº 942 de esta Ciudad. Condiciones de pago: De contado dinero efectivo, con más sellado D.G.R. 1,2%, Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Las deudas por patentes, multas y transferencia son a cargo del comprador. Edictos 2 días por Boletín Oficial y 3 por el diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Pedro Coll Martinoia. Tel. 4235980.

Imp. $ 50,00 e) 06 y 07/11/2001

O.P. Nº 680 F. Nº 130.753

Banco de la Nación Argentina

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ

ADMINISTRATIVO CON BASE

Haciendo valer derecho en juicios de terceros

Inmueble en zona comercial de Cerrillos, calle Güemes Nº 65, sobre Ruta

El día 15 de noviembre de 2001, a horas 18:00, en calle España Nº 955 de la ciudad de Salta, por orden de la superioridad del Banco de la Nación Argentina, en virtud del Artículo 29 de la Ley Nº 799 adherida a la Ley Nº 22.232, Decreto Nº 540/93, haciendo valer derecho en juicio de terceros en los autos caratulados: "Kroboth Franz V. vs. Boch Bragos, Antonio Ramón - Embargo Preventivo - Ejecutivo"; Expte. Nº C-53.397/00, que se tramita ante el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Distrito Judicial Centro. El Martillero Marcos M. López, rematará en forma administrativa un inmueble ubicado en el Dpto. Cerrillos, Sección "B", Manzana 42, Parcela 4, Matrícula 256. Descripción del inmueble: Extensión: Fte. 11,85 m., Fdo. 53,35 m. Límites: Norte propiedad de P. Cánepa, Sur propiedad de herederos de Fco. Hidalgo, Este calle principal hoy Güemes, Oeste terreno de Juan E. Ullarde, Ref. ant. dom. L. 8, Folio 240, As. 8. Estado de ocupación y mejoras: La ocupa la señora Graciela Matilde Patrón y dos hijas, asimismo al frente del inmueble ocupa un pequeño salón la empresa de Remis Santa Rita con la que no tiene contrato y unos parientes políticos en la vivienda del fondo, expresado por la señora Graciela M. Patrón. Mejoras: Consta de dos salones pequeños al frente, pasillo lateral con acceso a la vivienda, un living comedor, cocina, tres dormitorios y baño campleto, al fondo del inmueble una casa con dos dormitorios, living comedor y baño techo de material de losa y mitad de chapas, la parte del frente del inmueble es del siguiente material, techo de tejas, tejuelas y tirantería de madera y pared de adobe y revoque a la cal. Servicios: Energía eléctrica y agua corriente. Base de la suabsta $ 34.172,00 y para el caso de no haber postores, pasados 30 minutos se procederá a la quita de un 25%. Forma de pago: 30% en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sellado D.G.R. 1,25%, Comisión de Ley 3%, impuestos, tasas y servicios a

cargo del comprador. La subasta se realiza Ad-Corpus y la Institución Acreedora no se responsabiliza por el saneamiento de títulos o planos. Oferta Bajo sobre: Se recibirán las mismas con los siguientes requisitos: Se entregará en la Gerencia de la institución acreedora hasta el día del remate a Hs. 12:00, conteniendo el sobre de papel tipo kraft mediano en su interior una nota en la cual se expresará el nombre de los autos y la postura que realiza, acompañando cheque certificado de la Gerencia, por el importe de la seña, con más la comisión respectiva y el sellado del 1,25% de la D.G.R. Deberá contener asimismo, nombre y domicilio real y especial y D.N.I. En el caso de tratarse de sociedades, deberá acompañarse copia autenticada del contrato social y documentación que acredite personería del que firma el ofrecimiento. Los sobres serán entregados en la institución, que serán cerrados y cruzarán con su firmna la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y juzgado iterviniente. Los mismos se procederán en presencia del público, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la suabsta. Para el caso de empate, se llamará a mejorar la oferta. Si aún persistiera el mismo, se preferirá al que realice el pago en forma de contado. Las ofertas que fueren rechazadas, serán devueltas a través de la institución. Consultas al Banco de la Nación Argentina Sucursal Salta. Teléfono 4311414. Marcos Manuel López, Martillero Público.

Imp. $ 144,00 e) 06 al 08/11/2001

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 737 R. s/c. Nº 9.319

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal y en el Expte. Nº 11.576/01, caratulados: "Moreno, Marta Isolina s/Sucesorio de Carlos Emilio Sánchez", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 10 de octubre de 2001. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo e) 07 al 09/11/2001

O.P. Nº 712 F. Nº 130.793

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, en autos caratulados: "Copa, Gregoria Nelly y Rueda, Claudia Rosana - Sucesorio", Expte. Nº 020.694/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de octubre de 2001. Dra. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 07 al 09/11/2001

O.P. Nº 692 R. s/c. Nº 9.314

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "López, Pablo de la Cruz - Sucesorio"; Expte. Nº 007.101/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, a contar de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación comercial por el término de tres días. Salta, 21 de septiembre de 2001. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin cargo e) 06 al 08/11/2001

O.P. Nº 671 F. Nº 130.735

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, en autos caratulados: "Sucesorio de don Federico Américo Castellano", Expte. Nº 39.516/01, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo

apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. San Ramón de la Nueva Orán, 30 de abril de 2001. Fdo. Dra. Inés del C. Daher, Juez; Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 06 al 08/11/2001

O.P. Nº 663 F. Nº 130.725

El Juez Dr. Juan A. Cabral Duba del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría de la Esc. Raquel T. Rueda, en los autos caratulados: "Silisque Manuel, Isaac y Chocobar, Florinda Socorro s/Sucesión", Expte. Nº 18.359/01, Juzgado de Primera Instancia Décimo Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión de Manuel Isaac Silisque y Florinda Socorro Chocobar, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Secretaría, 25 de octubre de 2001. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 05 al 07/11/2001

O.P. Nº 662 F. Nº 130.724

El Dr. Federico Augusto Cortés, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffín, en los autos caratulados: "Rojas, Fabriciano - Sucesorio", Expte. Nº 2-021.260/01, declara abierto el Juicio Sucesorio de Rojas, Fabriciano y cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de octubre de 2001. Dra. María Alejandra Gauffín, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 05 al 07/11/2001

O.P. Nº 655 R. s/c. Nº 9.312

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría Nº 2 y en el Expte. Nº 9.009/97, caratulados: "Viricochea de Ibarra, Guadalupe s/Sucesorio de Ibarra, Juan Plázido y/o Ibarra, Juan Plácido y/o Ybarra, Juan Plázido y/o Ibarra, Plácido", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 18 de octubre de 2001. Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez.

Sin cargo e) 05 al 07/11/2001

O.P. Nº 652 F. Nº 130.703

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Mentesana, Candelaria Juana; Alegre, José Pablo", Expte. Nº 018.566/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 22 de octubre de 2001. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 05 al 07/11/2001

O.P. Nº 651 F. Nº 130.705

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, Salta, en los autos caratulados: "Palisa de Botteri, Elva Rosa - Sucesorio", Expte. Nº 015.979/01, cita y emplaza por el plazo de 30 días, que se contarán a partir del día de la última publicación, a herederos y acreedores de la citada causante, para que hagan valer su derecho si los

tuvieren, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Publicación por tres días. Salta, 17 de octubre de 2001. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 05 al 07/11/2001

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 735 F. Nº 130.818

Talcahuano Nº 228

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL SIN BASE

Compactera Philips, casetera Tecnich y bandejas giradisco Kenwood/Géminis

El jueves 08/11/01, a Hs. 18:00, en Talcahuano Nº 228, Ciudad, remataré sin base y al contado con el 10% Arancel Ley y el 0,6% D.G.R. a cargo del comprador: Una compactera marca Philips, una casetera marca Tecnich, una casetera sin marca, una bandeja gira-disco marca Géminis, una bandeja giratoria marca Kenwood, modelo KD1600, serie 10511852 color plateado con tapa, un equipo casetera marca Kenwood serie 50106617-1176740. Una compactera marca Philips sin número visible y un bafle marca Philips color negro. Bienes remate en el estado visto en que se encuentran. Ordena Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación. Dr. Guillermo F. Díaz, Secretaría Nº 1 en juicio contra "Franco de Soria, Teresa - Embargo Preventivo", Expte Nº 1C-43.780/99. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno, la subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes al Martillero M.A.Ch. (Responsable Monotributo), Pje. Anta 1350. Cel. 155-009094.

Imp. $ 30,00 e) 07 y 08/11/2001

O.P. Nº 734 F. Nº 130.822

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO NESTOR SIMKIN

JUDICIAL BASE $ 1.236

Una casa en avenida Juan D. Perón Nº 639 de Barrio Santa Ana

El día viernes 09 de noviembre de 2001, a Hs. 18:30, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (sucursal Salta), sito en calle Caseros Nº 775, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Rallé, Máximo - Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº C-27.698/98, remataré al mejor postor, el inmueble ubicado en Avda. Juan D. Perón Nº 683, de Barrio Santa Ana, ciudad de Salta; Matrícula Nº 99.304, Sección R, Manzana 691, Parcela 13, Dpto. Capital 01, Plano 9.165. Extensión: Fte. 10 m., Cfte. 10 m., Ldo. N.E. 30,00 m., Ldo. S.O. 30,00 m., Superficie 300 m^2. Mejoras: Frente con verja y portón de hierro, espacio para jardín y/o entrada para vehículos, living-comedor, cocina con mesada, baño de 1ª, tres dormitorios con placares, todo piso cerámicos, techo de losa y tejas francesas a dos aguas, fondo tapiado con una pequeña galería y lavadero. Servicios: Agua, luz, gas, cloaca, alumbrado público y pavimento. Está ocupado por el demandado en calidad de propietario. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Condición de venta: Base $ 1.236, (2/3 del valor fiscal). Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito, en cuenta judicial, a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a estos autos en Banco Macro (Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 597 del C. Pr. Comisión 3% y sellado de acta en D.G.R. 1,25% cargo comprador. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. $ 63,00 e) 07 al 09/11/2001

O.P. Nº 733 F. Nº 130.821

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO NESTOR SIMKIN

JUDICIAL BASE $ 7.879,52

Una casa en San Lorenzo, Barrio El Solar

El día viernes 09 de noviembre de 2001, a Hs. 18:45, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (sucursal

Salta), sito en calle Caseros Nº 775, ciudad de Salta, por orden de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría Nº 1, por Ejecución Hipotecaria, juicio seguido en Expte. Nº 6.036/00, remataré al mejor postor, el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo s/Nº, Casa Nº 3, de Barrio "El Solar de San Lorenzo", Villa San Lorenzo, Salta. Matrícula Nº 129.251, Sección E, Manzana 6, Parcela 1, Unidad Funcional Nº 3, Dpto. Capital 01 San Lorenzo, Plano 10.546 P.H., Polígono 00-03, Sup. cubierta 97,96 m^2, Sup. semicubierta 4,00 m^2, Sup. descubierta 469,02 m^2, Sup total 570,98 m^2, con reglamento de copropiedad. Se trata de una vivienda que cuenta con espacio para jardín, living comedor con hogar, cocina comedor con mesada, cuatro dormitorios con placard, dos baños de 1ª, todo piso cerámicos, techo de losa y tejas coloniales, asador, fondo con lavadero y cercado perimetral con salida independiente a la calle. Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Cuenta con los servicios de agua, luz y alumbrado público. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Condición de venta: Base $ 7.879,52 (2/3 del valor fiscal). Comisión 3% y sellado en D.G.R. 1,25% cargo comprador. Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, mediante depósito en Banco Macro, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 597 del C. Pr. Edictos: Tres días por Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. $ 69,00 e) 07 al 09/11/2001

O.P. Nº 732 F. Nº 130.820

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO NESTOR SIMKIN

JUDICIAL BASE $ 5.398,68

Una casa desocupada en Barrio San Carlos, Ciudad

El día viernes 09 de noviembre de 2001, a Hs. 18:00, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (Sucursal Salta), sito en calle Caseros 775, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Abalos, Gabriel Roque - Ejecutivo, Expte. Nº C-50.066/00, remataré al mejor postor, el inmueble ubicado en Manzana 10, Casa 11, de Barrio San Carlos, de la ciudad de Salta, Matrícula 125.221, Sección Q, Manzana 507-d, Parcela 11, Dpto. Capital 01, Plano 10.787. Extención: Fte. 10,00 m., Fdo. 26,50 m. Superficie total: 265,00 m^2. Se trata de una vivienda que cuenta con jardín, living-comedor, cocina-comedor con mesada, dos dormitorios con placard, baño de 1ª, todo pisos cerámicos, techo de losa y tejas francesas, al fondo hay una pequeña habitación con techo de tejas. Se encuentra desocupado de personas y bienes. Cuenta con los servicios de agua, luz, gas, cloacas, alumbrado público y pavimento. Visitas en horario comercial, previa entrevista con el Martillero. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Condición de venta: Base $ 5.398,68 (2/3 del valor fiscal). Comisión 3% y sellado en D.G.R. 1,25%, a cargo del comprador. Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, mediante depósito en Banco Macro, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C.Pr. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. $ 63,00 e) 07 al 09/11/2001

O.P. Nº 731 F. Nº 130.819

Por: EDGARDO NESTOR SIMKIN

JUDICIAL BASE $ 1.388,27

Hermoso terreno de 12 x 26 m. en Tres Cerritos, Ciudad

El día jueves 08 de noviembre de 2001, a Hs. 18:00, en mi local de remates de calle San Felipe y Santiago 758, de esta Ciudad, remataré con todo lo plantado y edificado, con la base de $ 1.388,27 (2/3 de su valor fiscal), los derechos y acciones (100%) que le

corresponden al demandado, sobre el inmueble Matrícula 47.583, Sección K, Manzana 152, Parcela 25, Dpto. Capital, Plano 3.717, Lote 25 de la Manzana 183. Extención: Fte. 12,00 m., Fdo. 26 m., Superficie 312 m^2, ubicado en calle Las Causarinas s/Nº entre (260 y 298) de Barrio Tres Cerritos de esta ciudad de Salta. Mejoras: No posee y se encuentra libre de ocupantes. Servicios: La zona tiene agua, luz, gas, cloacas y alumbrado público. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría Nº 2, en juicio seguido en Expte. Nº 109.66/01. Edictos: Dos días por Boletín Oficial y El Tribuno. Condición de venta: Seña 30% del precio a cuenta del mismo en el acto, saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel de Ley 10% y sellado D.G.R. 1,25% cargo comprador al contado. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes Tel. 4230002. Martillero Edgardo Simkin, IVA Responsable Monotributo.

Imp. $ 30,00 e) 07 y 08/11/2001

O.P. Nº 730 F. Nº 130.815

Por: EDUARDO TORINO

JUDICIAL CON BASE

Casa ampliada Barrio Castañares, Grupo 222, Manzana 18, Casa 5

El día viernes 09 de noviembre de 2001, a Hs. 19:00, en España Nº 955, de esta Ciudad, en los autos: Banco Río de la Plata S.A. contra "Cuimbra, Eduardo y otros s/Ejecutivo"; Expte. Nº 2-002.615/00, del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 11ª Nominación, a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría Nº 2, Dra. Adriana García de Escudero, el Martillero Eduardo Torino, rematará al mejor postor, con la base de $ 5.326,63 (2/3 valor fiscal), el inmueble embargado a fs. 19, Matrícula Nº 94.887, Sección J, Manzana 319, Parcela 17, del Dpto. Capital, sito en Manzana 18, Casa 5, del Grupo 222, Barrio Castañares de Salta. Datos según cédula parcelaria: Fte. 10,00 m., Cfte. 10,00 m., Cdo. N. 17,00 m., Cdo. S. 17,00 m., Sup. 170 m^2, Plano Nº 8.454. Límites: N. Parcela 16, Matrícula Nº 94.886, S. Parcela 18, Matrícula Nº 94.888, E. calle acceso a estacionamiento, O. Parcela 24, Matrícula Nº 94.894. Se trata de un inmueble con un comedor, una cocina con cerámicos y mesada reconstituida, pasillo distribuidor, tres dormitorios sin placares (dos vanos), piso de cemento alisado, un baño de 1ª con cemento alisado, una galería comedor con lavadero 6 x 3 , con piso cerámico, continúa una galería semicubierta de 6 x 2,70 aprox. con contrapiso lo mismo que el patio, techo de losa, sigue escalera de HºAº a la planta alta donde existe un salón en forma de L con losa plana y contrapiso, carpintería de aluminio. En la vivienda carpintería de chapas y madera. Asimismo en la entrada principal existe un salón comercial de 6 x 2,5 m. aprox. con revestimiento de azulejos, piso granito y techo de losa tipo bóveda. Con servicios de agua corriente, energía eléctrica, cloacas, gas natural, pavimento y alumbrado público. Ocupantes: El demandado, la señora Olga L. Carrizo, una hija con su esposo y tres nietos, dos hijos menores como propietarios. Forma de pago: 30% de contado y a cuenta de precio, en el acto del remate, con más la Comisión de Ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25%, a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A., a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes al Martillero Eduardo Torino, Córdoba 261, Tel. 156832907, Salta, IVA, Monotributo.

Imp. $ 117,00 e) 07 al 09/11/2001

O.P. Nº 729 F. Nº 130.816

Por: EDUARDO TORINO

JUDICIAL CON BASE

Valioso departamento en Barrio Docente

El día viernes 09 de noviembre de 2001, a Hs. 19:30, en España Nº 955, de esta Ciudad, en los autos que se siguen contra "Juárez, Martiniano Andor y otros - Ejecución Hipotecaria"; Expte. Nº 14.971/01, del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría Nº 2, Dra. María C. Massafra, el Martillero Eduardo Torino, rematará al mejor postor, con la base de $ 3.510,66,

correspondiente a 2/3 del valor fiscal, el inmueble Matrícula Nº 100.504, Sección Q, Manzana 39, Parcela 1, U. Funcional 23, del Dpto. Capital, sito en Barrio Docente, Monoblock "G", 1er. Piso, Dpto. 43. Datos según cédula parcelaria: Polígono 01-11, 1er. Piso, Sup. cubierta 71,46 m^2, Sup. balcones 3,30 m^2, Sup. total Polígono 74,76 m^2. Se trata de un departamento con living comedor, pasillo, tres dormitorios con placares y alfombrados, un baño con azulejos, una cocina con azulejos, mesada de mármol con bajomesada y mueble superior de fórmica marrón, un lavadero con azulejos, piso cerámico. Servicios de agua, luz, cloacas, gas natural, pavimento y alumbrado público. Ocupantes: Reside la Sra. Marta Romero de Juárez y tres hijas mayores, como propietarias. Forma de pago: 30% de contado y a cuenta de precio, en el acto del remate, con más la Comisión de Ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25%, a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A., a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes al Martillero Eduardo Torino, Córdoba 261, Tel. 156832907, Salta, IVA, Monotributo.

Imp. $ 84,00 e) 07 al 09/11/2001

O.P. Nº 725 F. Nº 130.813

Joaquín Castellanos 888
(altura Ituzaingó 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Furgón Mercedes Benz, modelo Sprinter 312D/F3000, año 2000, funcionando

El día viernes 16 de noviembre de 2001, a Hs. 19:25, en calle Joaquín Castellanos Nº 888 de esta Ciudad, remataré con la base de $ 7.500,00: Un furgón marca Mercedes Benz, tipo furgón 3000, modelo Sprinter 312D/F3000, año 2000, motor marca Mercedes Benz Nº 632.998-10-528799, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690330YA540067, dominio Nº DHS 076, color blanco, levanta-vidrios eléctricos, aire acondicionado, diesel, con auto estéreo sin frente, con auxilio, funcionando. Este automotor en el estado visto que se encuentra. Revisar en horario comercial en Joaquín Castellanos Nº 888 de esta Ciudad. Forma de pago: De contado, sellado Rentas del 0,6% y Comisión 10% más IVA (sobre comisión) todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría Nº 2 en juicio contra Carlos A. López (C.U.I.T. Nº 20-17580902-04) s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 018.750/01. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada, R.I. C.U.I.T. Nº 20-10581268-0, Tel. 4238951, J. Castellanos Nº 888, Salta.

Imp. $ 15,00 e) 07/11/2001

O.P. Nº 724 F. Nº 130.807

Por: MARCELA DELL'ARTE

JUDICIAL SIN BASE

Un equipo de audio Profesional

El día 08 de noviembre de 2001, a Hs. 18:20, en calle 25 de Mayo Nº 617, de la ciudad de Rosario de la Frontera, remataré cuatro bafles de bajo, armados con parlantes de 15 pulgadas, cuatro cajas acústicas para medios y agudo completas, una potencia de 400 wats y un grossover marca Athol en regular estado de conservación, sin comprobar su funcionamiento. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, a cargo del Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos: "Barragán, Luis Benito vs. Aparicio, Juan Carlos s/Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo y Ejecutivo", Expte. Nº 7.697/99. Condiciones: Comisión de Martillero 10% a cargo del comprador y sellado D.G.R. 0,6% en el acto de remate. Edictos: Un día en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Los bienes podrán ser revisados en calle Tucumán Nº 109 en horario comercial. Informes: Martillero Marcela Dell'Arte. Tel. 421473. Nota: La subasta no se suspende aunque el día señalado fuera declarado inhábil. San José de Metán, octubre de 2001.

Imp. $ 15,00 e) 07/11/2001

O.P. Nº 717 F. Nº 130.797

Banco Hipotecario S.A.

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Dpto. en Avda. Belgrano Nº 2070 (ciudad de Salta)

El día 09 de noviembre de 2001, a Hs. 18:10, en el Salón del Banco Hipotecario, sito en calle Caseros Nº 775, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, en juicio: "s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº C-27.434/98", remataré con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, con la base de $ 28.339,95 y para el caso de no ser tomada, transcurridos 15', se subastará con la base de $ 14.169,97, el inmueble ubicado en Avda. Belgrano Nº 2070, Block "A", 4to. Piso, Dpto. "B", ciudad de Salta, Catastro Nº 99.150, Sección "G", Manzana 103, Parcelas 11-12, U.F. 16, P.H. 762, Dpto. Capital (Sup. total 96,80 m^2). Departamento de 4 dormitorios, con placares, sala de estar, living, todo piso parquet, dos baños, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y balcón sobre calle Belgrano, con pisos cerámicos. Servicios: Luz, agua, cloaca, gas natural. Ocupado por la Sra. Sara J. Aramayo Méndez, en calidad de locataria, con contrato que vence en diciembre/01. Revisar en horario comercial. La venta se hace ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Los impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de subasta son a cargo del comprador: Municipalidad $ 759,79 a 06/01; Edesa $ 22,59 a 06/01; Aguas de Salta $ 499,89 a 06/01; ex Obras Sanitarias $ 2.557,62 a 06/01; Expensas comunes $ 6.872,25 al 10/99. Condiciones: El comprador debe abonar en el acto y sobre el precio de compra el 30% de seña, Comisión 3%, sellado acta D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial en Banco Macro S.A. (Sucursal Tribunales), a la orden del Sr. Juez de la causa y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C.P.C.C. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Mart. Alfredo J. Gudiño. Tel. 4235980. IVA Responsable no Inscripto.

Imp. $ 87,00 e) 07 al 09/11/2001

O.P. Nº 704 F. Nº 130.786

Por: TOMAS GARCIA BES

JUDICIAL BASE $ 5.900

Un inmueble en Barrio Castañares

El día 02 de noviembre de 2001, a Hs. 17:30, en la sede del Colegio de Martilleros Públicos de Salta, sito en calle España Nº 955 de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación en juicio seguido contra Díaz, Francisca M.; Expte. Nº 14.704/01, remataré un inmueble identificado como: Matrícula 95.557, Manzana 266, Sección "J", Parcela 239, Dpto. Capital, ubicado en Bº Castañares, Grupo 648, Manzana 27, Lote 12 con la base de $ 5.900 correspondiente al Crédito Hipotecario. Extensión: Fte. 10 m., Cfte. 10 m., Cdo. E. 17 m., Cdo. O. 17 m., Sup. 170 m^2. Consta de: Cocina comedor, tres dormitorios (uno con placard), baño, todo con techo chapas fibrocemento, cieloraso de fibra de vidrio o similar, piso flexiplast, galería cubierta con lavadero, patio descubierto totalmente tapiado, con piso cemento alisado y de tierra y una salida lateral. Servicios sanitarios, eléctricos y telefónicos. Habita Sr. Mamaní con esposa Francisca Díaz en calidad de propietarios, un hijo, dos nietos. Edictos: 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de pago: 30% del precio, saldo 5 días de aprobada la subasta. Arancel 5%, sellado D.G.R. 1,25%, a cargo del comprador en el acto. Nota: No se suspende por día inhábil. Tomás García Bes, Martillero Público, Jujuy Nº 550, Tel. 155005171. Responsable Monotributo.

Imp. $ 45,00 e) 06 al 08/11/2001

O.P. Nº 698 F. Nº 130.777

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL BASE $ 6.575,02

Casa desocupada en Barrio 20 de Junio de la localidad de Metán

El día jueves 08 de noviembre de 2001, a Hs. 18:00, en Pje. Sargento Baigorria Nº 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de $ 6.575,02, correspondiente al crédito hipotecario, el inmueble identificado Matrícula Nº 4.726, Sección A, Manzana 74, Parcela 18 del departamento Metán. Mide: Fte. 10

m. x 45 m. Fdo., Sup. 450 m^2. Límites: N.E. Parcela 14, S.E. Parcela 17, N.O. Parcela 19 y S.E. calle Suiza, según cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle Suiza Nº 747 de Barrio 20 de Junio de la localidad de Metán. Tiene al frente verja de ladrillos con portón metal de acceso, luego porch de entrada, living, cocina con mesada, dos dormitorios, pasillo interno, galería semicubierta, con techo de chapas, baño sin sanitarios y apliques de pared rotos. Techo de chapas de zinc, piso mosaicos y cemento alisado. Todos los servicios, cloacas por la calle, cerramientos parciales de alambre tejido y bloques. Sobre calle de ripio. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado y deshabitado. Todo según informes Juez de Paz fs. 99 y vta. de autos. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 8ª Nominación, Dr. Víctor D. Ibáñez, Secretaría Nº 2, en juicio seguido contra: "Helguero, Alfredo Ramón - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº C-50.648/00. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R., en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, Impuesto Ley Nº 23.905, Art. 7º no incluido y se abonará antes de inscribir la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. Tels. 0387-4214422 y 0387-4240330. J.R.C. de M., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. $ 54,00 e) 06 al 08/11/2001

O.P. Nº 697 F. Nº 130.776

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL BASE $ 4.427,34

Casa con departamento independiente en Barrio Manjón

El día jueves 08 de noviembre de 2001, a Hs. 18:30, en Pje. Sargento Baigorria Nº 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de $ 4.427,34, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble identificado Matrícula Nº 55.497, Sección O, Manzana 229, Parcela 06, del Dpto. Capital 01. Mide: Fte. 10 m. x 23,50 m. Fdo., ochava 5 m., Sup. s/m. 228,75 m^2. Límites: N.E. calle, S.E. calle, N.O. lote 5 y S.O. lote 7, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle Los Cóndores Nº 6, esquina Los Horneros s/Nº (lado Este de Nº 7) de Barrio Manjón. Por calle Los Cóndores, tiene construido al frente verja, entrada para vehículo con techo de chapas, tirantería metálica y piso de granito. A un costado pasillo lateral con piso mosaico. Luego un comedor, dos dormitorios con hueco para placard, un dormitorio pequeño, baño de 1ª, cocina con bajomesada y pared revestida st. con vickry, lavadero. Todo con piso mosaico, techo de losa con tejas, una galería con piso cerámico, techo de tejuelas con tirantes de madera. Ocupado por Ana M. Vega de Toledo, su esposo y dos hijos menores en calidad de inquilinos sin exhibir contrato. Por calle Los Horneros s/Nº (lado Este del Nº 7) un departamento a la calle con entrada independiente, con porch de entrada con verja, comedor, cocina con amoblamiento inferior y superior, un dormitorio con hueco para placard, baño de 1ª, lavadero cerrado con pileta de lavar de cemento, una escalera interna de material. Piso de granito. Techo de losa plana, carpintería de madera. Ocupado por Norma A. Fernández en calidad de inquilina con contrato hasta 30/10/02. Ambos con todos los servicios instalados. Todo según informe de autos. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, Dr. Sergio M.A. David, Secretaría Nº 2, en juicio seguido contra: "Cancino, Elva del Socorro Liliana - Ejecución Hipotecaria"; Expte. Nº C-56.499/00. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobado. Impuesto Ley Nº 23.905, Art. 7º no incluido y se anbonará antes de inscribir la transferencia. Impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios a cargo del comprador. Municipalidad Salta $ 259,60 (29/05/01), Gasnor $ 39,69 (06/06/01). No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. Tels. 4214422 y 4240330, J.R.C. de M., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. $ 78,00 e) 06 al 08/11/2001

O.P. Nº 694 F. Nº 130.772

Por: ANDREA KARINA IULUS

JUDICIAL CON BASE

14/189 partes de Finca ubicada en Guachipas, Partido Los Sauces

El día 07 de noviembre de 2001, a Hs. 18:15, en calle España Nº 955, de esta Ciudad, por disposición

del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: C/López, Teresita de Fátima - s/Ejecutivo; Expte. Nº C-32.405/00, remataré con la base de $ 1.297,34 (2/3 partes de su valor fiscal), la 14/189 partes del inmueble ubicado en Partido Los Sauces, a más de 60 Km. del pueblo cabecera de Guachipas, individualizado como Catastro Nº 285, Rural, identificado como Finca Vilche o Viliche de 5 Km. de frente por 2 leguas más o menos de fondo, a metros de la Ruta Nº 6. La propiedad cuenta con una casa con construcción de adobe que consta de 1 pieza de 4 x 5 y otra de 3 x 3, 2 galerías de 6 x 4, con techo de zinc, con vigas de madera y piso de tierra, 1 cocina a leña de 3 x 3, techo de zinc y piso de tierra, 1 comedor de 3 x 4, con techo de cañas y pajas, piso de tierra, 1 lavadero de 2 x 2, con techo de zinc y piso de tierra, 1 baño de construcción nueva en bloques revocados y pintado a cal de 2 x 2,5, con piso cerámico, azulejos y juego de baño de 1ª, con techo de zinc, 1 garage en adobe con techo de zinc y piso de tierra, el único servicio que posee es agua corriente. Ocupado por el Sr. López Venancio, Sra. Liliana Vázquez, dos menores de edad y la Sra. Liliana Sarapura. Hay otra vivienda que se encuentra abandonada, de adobe, con 2 habitaciones y galería, techo de fibrocemento sobre vigas de madera, piso de cemento, 1 baño nuevo similar al anterior con reserva de agua, tanque de plástico sobre el techo del baño, al frente de estas viviendas hay un salón comunitario, construido en bloques de 12 x 8 aprox., con revoque interior, piso de cemento, techo de zinc a dos aguas sobre encadenado de hierro con 6 ventanas mecanizadas y 2 puertas laterales y otra como entrada principal. Al norte a 50 m. se encuentra un predio cerrado con alambrado con 1 capilla con construcción en adobe con revoque pintado, piso de baldosa, techo de zinc a dos aguas sobre vigas de madera, con 3 ventanas mecanizadas y vidrios de color, 1 sacristía de 3 x 4 con piso de baldosa, techo de zinc sobre tirantes de madera. Condiciones de pago: 30% de seña, a cuenta del precio, saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate, más sellado D.G.R. 1,25% y Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7º de la Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Andrea Karina Iulus, Tel. 156-053633. Responsable Monotributo.

Imp. $ 56,00 e) 06 y 07/11/2001

O.P. Nº 691 F. Nº 130.766

Por: MARCELA DELL'ARTE

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en la ciudad de Rosario de la Frontera

El día 08 de noviembre de 2001, a Hs. 18:00, en calle 25 de Mayo Nº 617, de la ciudad de Rosario de la Frontera, remataré con la base de $ 14.446,10 (Hipoteca del Banco de la Nación Argentina), el inmueble urbano identificado como Matrícula Nº 5.203, Sección D, Manzana 39 A, Parcela 10, de la ciudad de Rosario de la Frontera, ubicado sobre avenida Palau s/Nº a la altura del 470, frente a la granja de la Escuela Normal, entre la calle que va a la cancha de fútbol de la liga y calle Carmen Puch, que va al complejo deportivo municipal, el inmueble se encuentra deshabitado, verificando las siguientes mejoras: Una edificación o vivienda construida con paredes de ladrillos, con su frente dando a la avenida Palau, con un portón de dos hojas, un espacio verde. Cuenta con 6 dependencias con techo de tejuelas, chapas de zinc y piso de mosaico común, dos de ellas poseen cieloraso de telgopor, otro cieloraso de chapadur y la dependencia en forma de martillo, posee cieloraso de machimbre, con una pileta de lavar en su interior, una cocina con mesada y bacha de acero inoxidable doble, un garage con puertas metálicas de tres hojas, un baño de 1ª, un fondo, con piso de tierra y cerrado todo en su perímetro con tapias de ladrillos. El inmueble posee servicio de agua corriente, cloaca, instalación eléctrica aérea con el suministro cortado, pasando por la vereda la red de gas natural, televisión por cable, teléfono y demás servicios municipales. Asimismo la avenida Palau es asfaltada y con alumbrado público. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, a cargo de la Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Secretaría del Dr. Carmelo E. Paz, en los autos caratulados: Galeano, Marta Elena Sajama de vs. Suárez, Luis Angel s/Preparación Vía Ejecutiva - Embargo Preventivo, Expte. Nº 21.960/97. Condiciones de venta: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% de seña, con más el 5% de Comisión de Martillero y el 1,25% sellado (D.G.R.). El saldo se deberá depositar a los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: Por tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Horario de Visitas: De Hs. 09:30 a 12:30 y de 17:00 a

20:30. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Marcela Dell'Arte. Tel. 03876-42473, Cel. 15667552. Monotributista. San José de Metán, 29 de octubre de 2001. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. $ 75,00 e) 06 al 08/11/2001

O.P. Nº 688 F. Nº 130.760

Por: EDGARDO N. SIMKIN

JUDICIAL BASE $ 2.478

Parte indivisa de amplio inmueble en calle Maipú 1040, Ciudad

El jueves 08 de noviembre de 2001. a Hs. 18:30, en calle San Felipe y Santiago 758, Ciudad, remataré con la base de $ 2.478 (ordenada a fs. 65), la parte indivisa (1/5) que le corresponde al demandado sobre el inmueble Catastro Nº 6.186, Sección G, Manzana 31, Parcela 18, Dpto. Capital. Extensión: Fte. 12 m., Fdo. 62,00 m., Sup. 744 m^2, ubicado en calle Maipú Nº 1040, ciudad de Salta. Mejoras: Frente baldío, luego un galpón, techo de chapas, piso cemento, en el medio hay un patio amplio, no tiene tapia en su parte norte. Posee todos los servicios. Está ocupado por el demandado. Visitas en horario comercial. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría Nº 2, en juicio contra Urtube, Miguel Julio s/Embargo Preventivo - Hoy Ejecutivo; Expte. Nº C-47.546/99. Condición de venta: Seña 30% al contado, saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel 5% y sellado D.G.R. 1,25% al contado. Edictos: Tres días por Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes Tel. 4230002. Martillero Edgardo Simkin. IVA Responsable Monotributo.

Imp. $ 45,00 e) 06 al 08/11/2001

O.P. Nº 681 F. Nº 130.754

Por: MARCELA DELL'ARTE

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en la ciudad de Rosario de la Frontera

El día 08 de noviembre de 2001, a Hs. 17:30, en calle 25 de Mayo Nº 617, de la ciudad de Rosario de la Frontera, remataré con la base de $ 194,49 (2/3 partes del valor fiscal), el inmueble urbano identificado como Matrícula Nº 1.763, Sección A, Manzana 1b, Parcela 1, de la ciudad de Rosario de la Frontera, el mismo se encuentra ubicado en calle Sarmiento y Las Higuerillas y cuenta con: Un comedor, dos dormitorios, una cocina, un hall, toda su construcción es de ladrillos con sus paredes revocadas, pisos de cemento alisado, techo de chapas, fibra de cemento con tirantes de madera, un baño de letrina, el fondo de la vivienda que da a la calle Higuerillas, se encuentra abierto, también cuenta con una habitación precaria, construcción de ladrillos, en mal estado, la cual es utilizada para depósito. El frente de la vivienda posee una verja. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, a cargo del Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en el juicio que se sigue en contra de: Medina de Oquera, Sebastiana Rosa; Medina de Cruz, Julia Antolina; Medina de Mora, Sixta Victoria; Medina, Mercedes Elvecia; Medina, Luis Reyes; Arroyo de López, Marta Elena; Medina, Lorenzo Alfonso s/Ejecución de Sentencia; Expte. Nº 8.116/00. Condiciones de venta: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% de seña, con más el 5% de Comisión de Martillero y el 1,25% sellado (D.G.R.). El saldo se deberá depositar a los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 03 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Horario de Visitas: De Hs. 09:30 a 12:30 y de 17:00 a 20:00. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Marcela Dell'Arte. Tel. 03876-42473, Cel. 15667552. San José de Metán, 26 de octubre de 2001. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. $ 57,00 e) 06 al 08/11/2001

O.P. Nº 670 F. Nº 130.734

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL CON BASE

15% indiviso de cuatro inmuebles rurales en el departamento Rosario de Lerma

El día 07 de noviembre de 2001, a Hs. 19:00, en calle España Nº 955, ciudad de Salta, por disposición

Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaría Nº 1, en los autos que se le sigue a: "Alberto, Rafael - Embargo Preventivo"; Expte. Nº 1-010.305/01, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal el 15% indiviso de los siguientes inmuebles: Matrícula Nº 6.080, $ 112,61, Superficie: 1 Ha., 3.986,11 m^2. Límites: N. Frac. Ñ; S. Frac. F; E. Frac. P; O. Fca. Santos Lugares. Matrícula Nº 6.027, $ 695,37, Superficie 12 Has., 9.964,68 m^2. Límites: N. Lotes O, P, Q y U; S. Lote 4; E. callejón; O. Fca. Santos Lugares. Matrícula Nº 6.086, $ 101,57, Superficie: 1 Ha., 2.615,65 m^2. Límites: N. callejón; S. Frac. 7; E. callejón; O. Frac. 7. Matrícula Nº 6.082, $ 219,05, Superficie: 2 Has., 7.206,66 m^2. Límites: O. Frac. N, Ñ y P; N. callejón; S. Frac. 7; E. Frac. R, todos los inmuebles son rurales del departamento Rosario de Lerma, denominadas Finca Carabajal. Estado de ocupación y mejoras: En los inmuebles se encuentran dos galpones de 10 x 12 m. aprox. c/u., construcción de adobe, techo de chapas de fibrocemento. Siete habitaciones en líneas de bloques de cemento, techo de chapas de cinc, piso de tierra en estado de abandono; dos estufas para secado de tabaco de adobe, techo de chapas de cinc en mal estado; cuatro estufas para tabaco de adobe y techo de chapas de cinc. Un galpón de 40 x 15 m. aprox. en mampostería del bloques de cemento, techo parabólico de chapas de cinc, una habitación de 4 x 5 m. aprox., construcción de ladrillos, techo de chapas de cinc con frente hacia el camino vecinal que lleva a Corralito, al costado de estas edificaciones se encuentra un callejón de aprox. 8 m. de ancho por 200 m. de largo con alambrado en regular estado de conservación, que lleva hacia una casa con construcción de ladrillos con frente de piedras lajas, de tres habitaciones, un living, un comedor cocina, baño de 1ª, piso de mosaicos, techo de tejas y tejuelas, al costado de la casa, se encuentra un galpón de bloques de cemento, techo de chapas de cinc, un tanque para agua, construcción de ladrillos juntamente con la base. Se encuentra ocupado en forma temporal por el Sr. Rafael Alberto, su esposa y un hijo en calidad de propietarios. Posee los servicios de energía eléctrica y suministro de agua de acequia, según Informe Sra. Juez de Paz, fs. 61. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno, Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25%, a cargo del comprador. Forma de pago: 30% en el acto de remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuyen los Arts. 7, 9 y 13 de la Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, Tel. 156848172, IVA, Monotributo.

Imp. $ 78,00 e) 06 y 07/11/2001

O.P. Nº 669 F. Nº 130.732

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Importante inmueble
en San Ramón de la Nueva Orán
(excelente ubicación)

El 08/11/01, a Hs. 18:30, en San Felipe y Santiago Nº 942, Salta, remataré con base de $ 15.122,44, el inmueble Catastro 10.731, Sección 6ta., Fracción "A", Parcela 30c, Dpto. Orán 16, (Sup. total 185,81 m^2), ubicado en avenida San Martín Nº 119, Orán. Planta Baja sobre esquina, amplio salón comercial, sobre calle H. Yrigoyen, garage portón metálico, baño y escalera, luego salón sobre H. Yrigoyen, 1er. Piso, 4 dormitorios, balcones, living y 2 baños, cocina-comedor, escalera hacia terraza (lavadero con tendedero). Todo material, pisos granitos, techos de losa y parte de chapas a dos aguas hacia el fondo. Planta baja de 1ra. Servicios: Agua, luz, cloaca, alumbrado y pavimento. Ocupada por el ejecutado y su familia. Revisar en horario comercial. Condiciones: En el acto 30%, Arancel 5% y sellado 1,25%. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Ordena Juzgado Civil y Comercial 2da. Nominación, Distrito Centro, en juicio contra Sanabria, Silverio - s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº C-48.297/99. Las deudas por impuestos, tasas, servicios y contribuciones son a cargo del adquirente: (Municipalidad Orán $ 362,01 al 04/00, Edesa $ 46,74 al 04/00, Ex Obras Sanitarias y Aguas de Salta $ 65,15 a 10/01). La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público. IVA Responsable no Inscripto.

Imp. $ 45,00 e) 06 al 08/11/2001

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. Nº 679 F. Nº 130.747

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 8va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Silva, Pedro Martín - Inscripción de Martillero"; Expte. Nº 25.806/01, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 2º de la Ley Nº 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 11 de octubre de 2001. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 06 al 08/11/2001

O.P. Nº 656 F. Nº 130.711

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 6ª Nominación, Secretaría de la Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados: "Soria Bordones, Carlos Augusto - Inscripción de Martillero Público"; Expte. Nº 026.715/01, hace saber que el Sr. Soria Bordones, Carlos Augusto, D.N.I. Nº 25.802.435, con domicilio en Manzana 18, Casa 13, Barrio Santa Ana II de esta Ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de 3 días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial (Art. 2º de la Ley Nº 3.272). Salta, 02 de noviembre de 2001. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 05 al 07/11/2001

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 635 F. Nº 130.679

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 09 de octubre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de Correo Argentino S.A. (CUIT Nº 30-69229637-7). Asimismo se comunica que se han designado síndicos verificantes los Estudios "Cupito y Asociados" y "Edgardo J. Brodesen y Asociados", quienes han constituido un único domicilio en Posadas 1564, Piso 2º "200", Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. Se ha designado asimismo Síndico General al Estudio "Moyano Guelman y Asociados", con domicilio en Uriburu 1010, Piso 5º, Buenos Aires. LasSindicaturascorrespondientespresentaránlos informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522, los días 18 de abril de 2002 y 18 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 04 de diciembre de 2002, a Hs. 11:00, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. Buenos Aires, 26 de octubre de 2001. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez; Germán S Taricco Vera, Secretario.

Imp. $ 50,00 e) 02 al 08/11/2001

O.P. Nº 597 F. Nº 130.627

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, sito en Ruta Nacional Nº 3 s/Nº (ex-Offen Plaza) de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de la Dra. Silvia Herraez, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Duarte de Gouvea, en autos caratulados "Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo"; Expte. Nº P-5.413 (CUIT Nº 30-57358879-3), comunica que se ha dictado resolución de apertura del concurso de Agrotécnica Fueguina SACIF, con domicilio social en Avda. San Martín Nº 59 de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, el día 17 de octubre de 2001, designándose el de la lista respectiva como Síndico al Contador Edgardo Benvenutto, con domicilio en Alberdi Nº 883 de la ciudad de Río Grande. Asimismo se comunica a los señores acreedores... 3. Fijar el día 03 de diciembre de 2001 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. 4. Fijar el día 01 de marzo de 2002 como vencimiento del término para que la sindicatura presente el Informe Individual (L.C. Art. 35) y el día 12 de abril de 2002 como de vencimiento del término para que la sindicatura presente el Informe General (L.C. Art. 39). 5. Designar el día 05 de julio de 2002 a Hs. 10:00 para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se realizará en la

Sala de Audiencia del Tribunal con el deudor, el Comité Provisorio de acreedores y aquellos acreedores que concurran. 6. Ordenar la publicación de edictos conforme lo previsto por la L.C. 27 y 28 por cinco (5) días en el diario de publicaciones legales. A tal fin líbrense oficios al Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial de la ciudad de Río Grande. Publíquese de igual forma en el lugar de ubicación de cada uno de los establecimientos denunciados por la concursada, debiendo acreditarse el cumplimiento de los mismos en los términos del Artículo 28 in fine de la Nº 24.522, bajo apercibimiento de tener por desistida la presentación del concurso (L.C. 30). 10 Dispónese la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada, en los términos del Artículo 21 de la Ley Nº 24.522 y 265 de la Ley Nº 20.744. Publíquese por cinco (5) días. Río Grande, 29 de octubre de 2001. Dr. Pablo Duarte de Gouvea, Secretario.

Imp. $ 90,00 e) 01 al 07/11/2001

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 727 F. Nº 130.811

El Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos "Banco Río de la Plata S.A. c/Romano, Jorge Arturo s/Ejecutivo"; Expte. Nº C-61.827/00, cita al demandado Sr. Romano, Jorge Arturo, mediante edictos que serán publicados por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno", para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado a hacer valer su derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil, para que lo represente. Salta, 10 de setiembre de 2001. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 07 al 09/11/2001

O.P. Nº 661 F. Nº 130.716

Poder Judicial de Tucumán

Oficio Ley Nº 22.172 - Expte. Nº 13.778/97.

San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2001

Caja Popular de Ahorros de Tucumán vs. Freslac S.R.L. s/Cobro Ejecutivo de Pesos

Por disposición del Dr. Carlos Enrique Courtade, Juez de Cobros y Apremios de la 2da. Nominación, a cargo del Dr. José Fernando Secundini, se ha dispuesto librar el presente oficio en los términos de la Ley Nº 22.172, a fin de que se sirva dar cumplimiento a las disposiciones que a continuación se transcriben: ///Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2000. Habiendo tomado conocimiento el proveyente de la disposición de la Excma. Cámara de Documentos y Locaciones, en autos "Caja Popular de Ahorros de la Provincia vs. CONAFO S.A. y Otros", Expte. Nº 9.149/98, respecto de la competencia de los Juzgados de Apremios en las causas en que aquella Institución interviene como actora y a fin de no causar perjuicios a las partes, por dilaciones en el proceso debidas a los trámites previos a la intervención del suscripto en orden a aclarar tal competencia; déjase sin efecto por contrario imperio el decreto antecedente y resolviendo lo pertinente, hágase conocer a las partes que el juzgado a mi cargo entenderá en la presente causa. Personal. Fdo. Carlos Enrique Courtade, Juez. San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2000. Agréguese y téngase presente. II) Previamente notifíquese al demandado de la providencia de fecha 27 de junio de 2000, por edictos durante diez días. Fdo. Carlos Enrique Courtade, Juez. San Miguel de Tucumán, 04 de junio de 2001. I) Líbrese oficio Ley Nº 22.172, conforme se solicita. II) Facúltase para su diligenciamiento al Dr. Agustín Pérez Alsina. Las publicaciones se realizarán ante el Boletín Oficial de la provincia de Salta, atento a lo normado por el Art. 291, Inc. 5º Procesal. Fdo. Carlos Enrique Courtade, Juez. Dr. José Fernando Secundini, Secretario.

Imp. $ 160,00 e) 05 al 16/11/2001

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 629 F. Nº 130.669

Locutorio - Calle Avda. San Martín 857

Roberto Raijelson, L.E. Nº 7.978.438, con domicilio en calle Alsina 194, de esta Ciudad, transfiere a favor del Sr. Carlos Fabio Pacheco Villarreal, D.N.I. Nº 18.737.241, un locutorio con Servicio Telefónica Argentina S.A., de esta Ciudad.

Oposiciones en Escribanía Roberto L. Terrones, con domicilio en Pje. Castro Nº 389.

Roberto Raijelson

L.E. Nº 7.978.438

Alsina 194

Imp. $ 125,00 e) 02 al 08/11/2001

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 714 F. Nº 130.796

ENRIQUE LLAYA E HIJOS S.A.
En liquidación

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 07/12/2001, a horas 10,30, en su domicilio legal de calle 20 de Febrero Nº 343, 3er. Piso, Dpto. "B" de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el señor Presidente firmen el Acta de Asamblea.

2º) Designación de Síndico Titular.

3º) Cambio de domicilio social.

El Directorio y liquidador

Isa Enrique Llaya **Omar Eduardo Llaya**

Oscar Geralah Llaya

Imp. $ 100,00 e) 07 al 13/11/2001

O.P. Nº 689 F. Nº 130.763

EL VALLISTO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 08 de diciembre de 2001, a horas 18,00, en primera convocatoria y para igual día del mes de diciembre de 2001 a horas 19,00, en el caso de segunda convocatoria por haber fracasado la primera, en su domicilio legal de General Güemes Nº 235 de la ciudad de Cafayate, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asuntos Ordinarios

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente firmen el Acta de la Asamblea.

2º) Elección de Director Titular y Suplente.

Asuntos Extraordinarios

1º) Modificación del Estatuto de la Sociedad para permitir Directorio Unipersonal y prescindencia de la Sindicatura.

Avelino Carnero

Imp. $ 100,00 e) 06 al 12/11/2001

O.P. Nº 625 F. Nº 130.660

PROINT S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Proint S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 2001, a horas 09,30, en la sede social de la Empresa, sita en calle General Güemes Nº 400, de la localidad de Cerrillos, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2°) Causas por lo que la Asamblea se realiza fuera de término.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos e Informe del Síndico, corresponidente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.

4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

5°) Designación de Síndico Título y Suplente por el término de un (1) año.

6°) Remoción y elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes.

La sociedad recibirá en su domicilio legal de General Güemes Nº 400, Cerrillos, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, las acciones o títulos que deben depositarse para la asistencia a la misma, según lo dispuesto por el Art. 238, de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales.

Elbio Eduardo Capalbi

Presidente del Directorio

Imp. $ 100,00 e) 01 al 07/11/2001

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 728 F. Nº 130.809

CIRCULO MEDICO ORAN

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del Círculo Médico Orán, Personería Jurídica conferida por Resolución Ministerial Nº 1.399/85, cita a sus señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30/11/2001, a horas 21,00 en su sede social, sita en calle 25 de Mayo Nº 377, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Autorización para la constitución, participación y afiliación a la "Federación Médico Gremial del interior de la provincia de Salta".

2°) Ratificación y aprobación de lo actuado por los Delegados del Círculo Médico en la Asamblea Constitutiva, celebrada el día 18/10/2001, en la ciudad de Salta, en referencia a la suscripción del Acta Constitutiva y aprobación del Estatuto Legal de la Federación Médico Gremial del interior de la provincia de Salta.

3°) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta.

Transcurrida una (1) hora después de la fijada para la Asamblea y sin conseguir quórum, se celebrará la misma con los socios presentes y sus decisiones serán válidas (Art. 28).

Dr. Ricardo Radovitzky — Vicepresidente — Círculo Médico Orán

Dr. Guillermo Richard — Presidente — Círculo Médico Orán

Imp. $ 30,00 e) 07/11/2001

ASAMBLEAS

O.P. Nº 716 F. Nº 130.799

CENTRO VECINAL
Bº PARQUE LA ROTONDA "EL TIPAL"
CHICOANA

Asamblea General Extraordinaria

El Centro Vecinal Bº Parque La Rotonda "El Tipal - Chicoana", convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados, a realizarse el 02/12/01, a horas 09,00, en el domicilio de la Escuela Ema Solá de Solá, El Tipal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea.

2°) Elección de dos asociados para firmar Acta.

3º) Lectura Acta anterior.

4º) Memoria del Ejercicio.

5º) Balances Ejercicios '97 al 2000 e Inventario.

6º) Informe Organo de Fiscalización.

7º) Elección miembros de Comisión Directiva.

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Por Comisión Directiva

Oscar Raúl Chauqui

Presidente

Imp. $ 8,00 e) 07/11/2001

O.P. Nº 713 F. Nº 130.795

CENTRO DE JUBILADOS NACIONALES "LOS ANDES"

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados Nacionales "Los Andes", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2001, a horas 11,00, en su sede ubicada en la calle Belgrano s/Nº de San Antonio de los Cobres de la provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.

2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

3º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ingresos y Egresos e Informe del Organo de Fiscalización por los Ejercicios cerrados al 31/12/99 y al 31/12/2000.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente una hora después con los socios presentes.

Marcial Torres **Flavio José Cruz**

Secretario Presidente

Imp. $ 8,00 e) 07/11/2001

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. Nº 721 F. Nº 130.804

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGOS DE SALTA

Casilla de Correo Nº 1.013, C.P. 4400

1º) Convócase a elección de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes del Consejo Profesional de Geólogos de la provincia de Salta y tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes del Tribunal de Etica Profesional (Art. 19 y concordantes del Decreto Ley Nº 81/62 y Título IV, Art. 50 y concordantes de la Ley Nº 6.325/84).

2º) El acto electoral se llevará a cabo el día 25/11/2001 en pasaje Mollinedo Nº 471 de horas 08,00 a 14,00.

3º) El Tribunal Electoral será presidido por el Geólogo Jorge Ernesto Rodríguez, M.P. 075, e integrado por un representante de cada lista aprobada.

4º) Las listas deberán presentarse al Tribunal Electoral hasta el día 12/11/2001, a horas 14,00, en pasaje Mollinedo Nº 471.

5º) Las boletas deberán presentarse para su oficialización al Tribunal Electoral en pasaje Mollinedo Nº 471, hasta el 20/11/2001 a horas 14,00.

6º) Las boletas tendrán un tamaño aproximado de 20 x 15 cm. con formato y color a elección.

7º) Habilítase una (1) mesa, para la votación que será presidida por el Geólogo Raúl Mario Orte M.P. 087; las listas oficializadas podrán designar un fiscal titular y un suplente.

8º) Finalizada la votación y no habiendo observaciones, se procederá a la realización del escrutinio, proclamándose a continuación la lista ganadora.

9º) Las nuevas autoridades serán posesionadas dentro de los cinco días del acto electoral.

Imp. $ 75,00 e) 07 al 09/11/2001

FE DE ERRATA

O.P. Nº 715

De la Edición Nº 16.264, de fecha 06/11/01.

O.P. Nº 680 F. Nº 130.753

Donde dice:	**Debe decir:**
Remate Judicial	Remate Administrativo

La Dirección

Sin cargo e) 07/11/2001

RECAUDACION

O.P. Nº 736

Saldo anterior	$ 165.321,10
Recaudación del día 06/11/01	$ 923,60
TOTAL	$ 166.244,70

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: ***BOLETIN OFICIAL*** - Gral. Güemes 562
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780